



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXIII**

**Morelia, Mich., Viernes 6 de Diciembre de 2019**

**NÚM. 97**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a José Miguel Gutiérrez Reyes.....	2
J.S.C.H. Promueve Pedro Infante García frente a Héctor Ortega Garrido.....	2
J.S.C.H. Promueve Administración y Recuperación de Cartera Michoacán, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Sociedad no Regulada, frente a Marisol Soto Ortega.....	2
J.S.C. Promueve Francisco Torres Sánchez frente a Cutberto Enrique Pérez Pérez y otro.....	3
J.O.C. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Fidel Santamaria(sic) Gutiérrez.....	3
J.O.C. Sobre Nulidad de Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, actor Juan Celis Rodríguez, demandado María Concepción López Ramírez.....	4

##### AD-PERPETUAM

Rodolfo Servin(sic) Luna.....	5
María Ángeles Aparicio Carranza.....	5
Aurora Torres Sánchez.....	5
Carlos Reyes Orozco.....	6
José Luis Torres Sánchez.....	6
Rigoberto Arellano Sosa.....	7
Juana Castañeda Noriega.....	7
María del Rosario Barrios Nava y Jesús Alonso Chávez.....	7

##### AVISOS NOTARIALES

S.T. Comparece Raúl Fuentes Montañez y/o Raúl Fuentes Montañez, en su carácter de albacea defintivo a bienes de Leocadio Fuentes	
--	--

Pasa a la Pág... 9

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 372/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple constitución de garantía hipotecaria y otras cuestiones, promovido por la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ REYES, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación construida sobre el lote 29 veintinueve, manzana 34 treinta y cuatro, ubicada en la calle Sierra de Yoricostio, marcada con el número oficial 71 setenta y uno, del conjunto habitacional Puerta del Sol, del Municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, que se registra a favor del demandado José Miguel Gutiérrez Reyes, bajo el número 00000020, del tomo 00005131, de fecha 17 diecisiete de septiembre de 2001 dos mil uno.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$583,000.00 Quinientos ochenta y tres mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los en(sic) el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 9 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 22 veintidos de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

40150901989-15-11-19

87-92-97

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES.****PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 147/2019, promovido por PEDRO INFANTE GARCÍA, frente a HÉCTOR ORTEGA GARRIDO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa habitación, ubicado con frente a la calle Circuito Politécnico Nacional, número 65 sesenta y cinco, que constituye el lote número 11 once, manzana 3 tres, del fraccionamiento popular «18 de Marzo», de Uruapan, Michoacán».

Señalándose las 10:00 diez horas del 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$587,000.00 Quinientos ochenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 26 veintiseis de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40000926451-03-12-19

97-2-7

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 520/2019, que promueve ADMINISTRACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA MICHOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, SOCIEDAD NO REGULADA, actualmente JORGE ALONSO PARDO CARRILLO, frente a MARISOL SOTO ORTEGA, se señalaron las 13:00 trece horas del día 16 dieciseis de enero de 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Consistente en el lote número 4, manzana 11, zona 1, del

terreno perteneciente al núcleo agrario de El Colegio, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, actualmente marcado con el número oficial 46 cuarenta y seis, de la colonia Lago II, el cual según el dictamen de avalúo exhibido se encuentra en la calle Renoyal, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 6.98 seis metros con noventa y ocho centímetros, con la calle Golfo de Dancing, actualmente calle Renoyal, que es la de su ubicación; al Sureste, 14.84 catorce metros con ochenta y cuatro centímetros, con el lote número 5 cinco; al Suroeste, 7.00 siete metros, con el lote número 9 nueve; y, al Noroeste, 14.80 catorce metros, con ochenta centímetros, con el lote número 3 tres.

Con una superficie de 103.00 ciento tres metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$600,000.00 Seiscientos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial y siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convocar licitadores a la referida subasta por medio de la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre de 2019.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Jesús Baltazar García.

44000017992-03-12-19

97-2-7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 20 veinte de noviembre de dos mil diecinueve, dictado dentro del expediente 675/2011, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre División de cosa común y cuestiones relativas a la copropiedad, promovido por FRANCISCO TORRES SÁNCHEZ, frente a CUTBERTO ENRIQUE PÉREZ PÉREZ y otro, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Respecto de un predio urbano con la construcción que contiene destinado a uso habitacional y comercial, ubicado en Paseo General Lázaro Cárdenas, número 350 trescientos cincuenta, esquina con avenida Américas, colonia Morelos, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.70 treinta metros setenta centímetros, con la avenida Américas; al Sur,

30.70 treinta metros setenta centímetros, en parte con propiedad actualmente de Margarita Tello Robles y en el resto con el inmueble de señor Francisco Torres Sánchez; al Oriente, 26.50 veintiseis metros cincuenta centímetros, con el Paseo General Lázaro Cárdenas; y, al Poniente, 26.50 veintiseis metros cincuenta centímetros, con Margarita Robles viuda de Rodríguez, con una extensión superficial de 813.55 ochocientos trece metros, cincuenta y cinco centímetros cuadrados.

Del terreno interior, tiene una extensión superficial de 190.92 ciento noventa metros noventa y dos centímetros cuadrados, y linda: Al Norte, 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros, con propiedad de Jesús Villegas Heredia y Margarita Tello; al Sur, 18.50 dieciocho metros con cincuenta centímetros, con propiedad de Alfonso Tello Robles; al Oriente, 10.65 diez metros con sesenta y cinco centímetros, con Margarita Tello Robles; y, al Poniente, 10.00 diez metros, con Josefina Valencia y María Teresa López.

Registrada con el número 4 cuatro, del tomo 3515, tres mil quinientos quince, correspondiente al libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate la suma de \$6'877,000.00 Seis millones ochocientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde a la actualización del avalúo emitido por el perito de la parte actora y el perito tercero en discordia, los que coinciden en el valor del inmueble, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor fijado, señalándose para la diligencia de remate las 13:00 trece horas del día 15 quince de enero de 2020 dos mil veinte, en el local de este Juzgado, ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido para su publicación de 3 tres edictos que se haga de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo mediar entre su publicación y la fecha de remate, un lapso no menor de 7 días.

Uruapan, Michoacán 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

40000927353-03-12-19

97-2-7

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo

Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 18/2007, que sobre otorgamiento y firma de escritura, promueve ALEJANDRO DE LA GARZA MUÑOZ, en cuanto apoderado jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a FIDEL SANTAMARIA(sic) GUTIÉRREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 16 dieciseis de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

1.- Casa número 19 diecinueve, del lote 12 doce, fracción 2 dos, manzana 1 uno, marcada con el número oficial 7 siete, de la calle Privada San Martín, fraccionamiento Campestre San José, Municipio de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Del terreno, al Norte, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con banquetta de circulación peatonal, del propio condominio; al Sur, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con lote 11 once, fracción 1 uno, con número oficial 8 ocho, de la calle San Agustín, manzana 2 dos; al Oriente, 11.50 once metros cincuenta centímetros, con lote 12 doce, fracción 1 uno, con número oficial 5 cinco, de la calle Privada San Martín, manzana 1 uno; y, al Poniente, 11.50 once metros cincuenta centímetros, con lote 13 trece; fracción 1 uno, con número oficial 9 nueve, de la calle Privada San Martín, manzana 1 uno; CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO, al Norte, 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con calle Privada San Martín; al Sur, 2.50 dos metros cincuenta centímetros, con banquetta de circulación peatonal; al Oriente, 5.00 cinco metros con cajón de estacionamiento correspondiente a visitantes de la calle Privada San Martín, del propio condominio; y, al Poniente, 5.00 cinco metros, con cajón de estacionamiento correspondiente a la vivienda marcada con el número oficial 9 nueve, de la calle Privada San Martín, del propio condominio; PLANTA BAJA DE LA VIVIENDA, al Norte, 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, con área privativa, área jardinada de la propia vivienda; al Sur, 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, con área privativa, patio de servicio de la propia vivienda; al Poniente, 6.85 seis metros ochenta y cinco centímetros, en muro colindante de área construida del lote 13 trece, fracción 1 uno, con número oficial 9 nueve, de la calle Privada de San Martín, manzana uno del propio condominio; y, al Oriente, 6.85 seis metros ochenta y cinco centímetros, en muro colindante de área, construida del lote 12 doce, fracción 1 uno, con número oficial 5 cinco, de calle Privada San Martín, manzana 1 uno; HACIA ABAJO: Con terreno de desplante; HACIA ABAJO(sic): Con losa de entre piso, de la propia

vivienda; PLANTA ALTA DE LA VIVIENDA, al Norte, con vacío de la propia vivienda, del área privativa, área jardinada, formando un ancón de la siguiente manera: Partiendo de oriente a poniente, 1.5 un metro y cinco centímetros; de sur a norte, 0.60 sesenta centímetros; de oriente a poniente, 1.65 un metro sesenta y cinco centímetros; de norte a sur, 0.60 sesenta centímetros; y por último, de oriente a poniente, 1.75 un metro setenta y cinco centímetros; al Sur, 4.45 cuatro metros cuarenta y cinco centímetros, con vacío del área privativa, patio de servicio de la propia vivienda; al Poniente, 6.85 seis metros ochenta y cinco centímetros, en muro colindante de área construida del lote 13 trece, fracción 1 uno, con número oficial 9 nueve, de la calle Privada de San Martín, manzana uno, del propio condominio; y, al Oriente, 6.85 seis metros ochenta y cinco centímetros, en muro colindante se(sic) área construida del lote 12 doce, fracción 1 uno, con número oficial 5 cinco, de la calle Privada San Martín, manzana 1 uno; HACIA ABAJO: Con losa de entre piso de la propia vivienda; HACIA ARRIBA: Con losa de azotea de la propia vivienda, área privativa descubierta, patio de servicio y área jardinada. Con una superficie de 64.25 sesenta y cuatro metros con veinticinco centímetros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$509,500.00 Quinientos nueve mil quinientos pesos (sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese licitadores a la subasta, mediante la publicación del edicto por 3 tres veces de 7 en 7 días en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad, y estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia en turno de Zamora, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40100905153-15-11-19

87-92-97

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Expediente 1243/2016, Ordinario Civil, sobre nulidad de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, actor JUAN CELIS RODRÍGUEZ, albacea provisional de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN CELIS ALANIS, demandado MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ RAMÍREZ, del

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, se fijaron las 10:00 diez horas del diecisiete de diciembre de dos mil diecinueve, para desahogo de audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, de:

Fracción de terreno de temporal ubicado en rancho de Guanajuatillo, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, registrado a favor del accionante, bajo el número veintiuno, del tomo dos mil ciento cuarenta y cuatro, de fecha doce de junio de 2019 en el Registro Público de la Propiedad, con clave catastral 16-1801-069-01-01-18-000-0932-000-000, superficie de 00-79-79.00 Ha.

Precio base para remate Trescientos noventa y nueve mil pesos(sic), postura legal, las dos terceras partes.

Publíquese este edicto por tres veces de siete en siete días, debiendo mediar un lapso de seis entre cada publicación – las de carácter judicial-, en los estrados de este Juzgado – lugar público-, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40100915549-25-11-19

92-97-2

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 25 noviembre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1322/2019, promueve RODOLFO SERVIN(sic) LUNA, suplir título escrito dominio del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la avenida Ramón Ávila, número 16 dieciseis, de Cantabria, Municipio de Zacapu, Michoacán, miden y lindan:

Norte, 29.50 metros, con Armando Cardiel Ramírez;  
 Sur, 29.50 metros, con Juan González Berrones;  
 Oriente, 10(sic) metros, con avenida Ramón Ávila, de su ubicación; y,  
 Poniente, 8.50 metros, con Soledad Servin(sic) Peña.  
 Superficie 272.87 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer

valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 25 noviembre 2019.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40150924573-03-12-19

97

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

MARÍA ÁNGELES APARICIO CARRANZA, en cuanto apoderado(sic) jurídico de NOÉ y MARÍA REYNA, ambos de apellidos REYES MAGAÑA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 636/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio antes rústico con ubicación de callejón sin nombre, rancho La Manza, lote 0, manzana 0, ahora predio urbano con casa habitación, ubicado en La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 53.83 metros, colindando con Aurora Magaña Garcilazo, en La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán;

Al Sur, en dos líneas con ligeros quiebres, primera, 12.48 metros, y segunda, 31.49 metros, colindando con Arturo Gutiérrez Juárez, con domicilio conocido en La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán;

Al Oriente, 27.30 metros, colindando con calle(sic); y,

Al Poniente, 16.63 metros, colindando con Adalberto Barrera Medina, con domicilio conocido en La Manza, Municipio de Huaniqueo, Michoacán.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 27 veintisiete de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40000926999-03-12-19

97

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

Dentro del expediente 568/2019, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por AURORA TORRES SÁNCHEZ, a través de su apoderado jurídico, quien declara que posee de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietaria; se ordenó publicar el presente edicto.

Tres fracciones del predio urbano ubicado en calle Panteón, antes, ahora en las calles que forman Hidalgo, Vasco de Quiroga, Vicente Guerrero e Ing. Ernesto Perales, de San José de Gracia, Municipio de Marcos Castellanos; mismos que adquirió por compraventa que le hizo a Rosendo Torres Contreras; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Fracción uno:

Norte, 15.53 metros, con calle Hidalgo sin número;  
Sur, 15.43 metros, con calle Vasco de Quiroga sin número;  
Oriente, 25.65 metros, con Rafael Eduardo López González;  
y,  
Poniente, 23.68 metros, con Juvenal Torres Servín.

Fracción dos:

Norte, 10.50 (sic), con Jesús Arteaga Álvarez;  
Sur, 10.50 (sic), con calle Vicente Guerrero sin número;  
Oriente, 21.65 (sic), con Juvenal Torres Servín; y,  
Poniente, 21.42 (sic), con Juvenal Torres Servín.

Fracción tres:

Norte, 08.08 (sic), con calle Vicente Guerrero;  
Sur, 10.78 (sic), con Rafael Eduardo López González;  
Oriente, 32.12 (sic), con calle Ing. Ernesto Perales sin número;  
y,  
Poniente, 32.49 (sic), con Juvenal Torres Servín.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor difusión de la región, por el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 6 seis de septiembre de 2019.-  
Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Raúl Anastacio Camacho Barrera.

40100927995-03-12-19

97

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de

Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a CARLOS REYES OROZCO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 400/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de respecto de:

Inmueble ubicado en predio urbano 017368-0, en Libramiento Sur sin número, de esta ciudad de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 8.00 ocho metros, con Ernestina Bran López, con barda de por medio; al Sur, 8.00 ocho metros, con libramiento sur, de sus ubicación, barda de por medio; al Oriente, primeramente de norte a sur, 4.59 cuatro metros con cincuenta y nueve centímetros, aquí cambia de dirección al oriente (es decir tiene un ancón), de 0.77 setenta y siete centímetros, para terminar al sur, con 4.67 cuatro metros sesenta y siete centímetros, con propiedad de Juan Huerta Díaz; y, al Poniente, 9.10 nueve metros con diez centímetros, con andador sin nombre, que también es de su ubicación, barda de por medio; con una extensión superficial total de 72.16 M2 setenta y dos metros cuadrados con dieciseis centímetros.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, 23 veintitres de octubre de 2019  
dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho, José Alberto Morales Martínez.

40000927603-03-12-19

97

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Se tiene al licenciado JOSÉ ANTONIO CASTILLO SÁNCHEZ, en cuanto apoderado jurídico de JOSÉ LUIS TORRES SÁNCHEZ, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 537/2019, respecto de:

2 dos fracciones del predio urbano ubicado en la calle Panteón, antes, ahora en las calles Vicente Guerrero e Ingeniero Ernesto Perales, de San José de Gracia, Municipio de Marcos Castellanos, Michoacán; siendo sus medidas,

colindancias y superficie las siguientes: Fracción 1 uno: Al Norte, 21.77 veintinueve metros con setenta y siete centímetros, y linda con Juvenal Torres Servín; Al Sur, 20.35 veinte metros con treinta y cinco centímetros, colinda con Araceli Guzmán Tejeda; al Oriente, 18.43 dieciocho metros con cuarenta y tres centímetros, linda con Luis Humberto González Partida; y, al Poniente, 17.74 diecisiete metros con setenta y cuatro centímetros, y colinda con calle Ing. Perales, de su ubicación. Teniendo una extensión superficial de 379.79 treientos(sic) setenta y nueve metros con setenta y nueve centímetros cuadrados.- Fracción 2 dos: Al Norte, 10.63 diez metros con sesenta y tres centímetros, y linda con calle Vicente Guerrero, de su ubicación; al Sur, 9.88 nueve metros con ochenta y ocho centímetros, colinda con Luis Humberto González Partida; al Oriente, 27.19 veintisiete metros con 19 diecinueve centímetros, linda con Luis Humberto González Partida; y, al Poniente, 27.36 veintisiete metros con treinta y seis centímetros y colinda con Juvenal Torres Servín. Teniendo una extensión superficial de 279.74 doscientos setenta y nueve metros con setenta y cuatro centímetros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan, Michoacán, 27 veintisiete de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40000927518-03-12-19 97

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

RIGOBERTO ARELLANO SOSA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 804/2019, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en la calle Caltzonzi(sic) sin número, colonia Linda Vista de esta ciudad, teniendo dicho inmueble una extensión superficial de 89.08 metros, cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 15.70 metros, colinda con Tomas(sic) Arellano; al Sur, mide 11.85 metros, con Rodrigo Vázquez García; al Oriente, mide 5.15 metros, y colinda con Rodrigo Vazquez(sic) García; al Poniente, mide 5.70 metros y colinda con calle Caltzonzi(sic), sin número.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble

desde el día 13 trece de mayo del año 2004 des mil cuatro. Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 26 veintiséis de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40000926448-03-12-19 97

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 1 de octubre 2019, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 1074/2019, promueve JUANA CASTAÑEDA NORIEGA, suplir título escrito de dominio predio urbano, casa habitación, ubicado calle Ángel Roldán, número 568, colonia Miguel Ángel(sic), Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 5.00 metros, calle Ángel Roldán.  
 Poniente, 5.00 metros, María Hernández Guzmán.  
 Norte. 30.25 metros, María Hernández Guzmán.  
 Sur, 30.25 metros, Daysi Paredes Rojas, barda tabique propia.

Superficie 151.25 metros, cuadrados.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 4 octubre 2019.- Secretaría de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

00000000-00000 97

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 2 octubre 2019, admitió trámite Juzgado Diligencias

Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1071/2019, promueve MARÍA DEL ROSARIO BARRIOS NAVAY JESÚS ALONSO CHÁVEZ, suplir título escrito dominio fracción predio urbano casa habitación antes calle sin nombre y número, actualmente predio urbano casa habitación ubicado esquina forman calles Laureles y Avenida Primavera 16 Emiliano Zapata, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

ORIENTE. 16.75 metros, calle Laureles ubicación.

PONIENTE. Norte a sur 9.70 metros, ángulo oriente 53 centímetros, ángulo sur, 6.80 metros, total 17.03 metros, Rosa María Alonso Chávez, barda tabique propia.

NORTE. Oriente a poniente 17.00 metros, ángulo norte a sur, 75 centímetros, ángulo poniente 4.90 metros, total 22.65 metros, Demetrio Alonso Zavala, barda tabique propia.

SUR. 18.75 metros Avenida Primavera ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 2 octubre 2019.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

0000000-0000 97

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Mich.

«AVISO NOTARIAL.- De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, RAÚL FUENTES MONTAÑEZ y/o RAÚL FUENTES MONTAÑES, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Testamentaria a bienes de LEOCADIO FUENTES MALDONADO, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 29 veintinueve de Noviembre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Angel(sic) Vazquez(sic) Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40150922395-29-11-19 97

### AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Félix López Maciel.- Notario Público No. 74.- Zitácuaro, Mich.

El suscrito licenciado CARLOS FÉLIX LÓPEZ MACIEL, Notario Público No. 74, en ejercicio y residencia en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, hago saber: Que mediante escritura pública No. 4392, volumen 115, de fecha 18 de octubre del año 2019, compareció el señor MOISÉS HERNÁNDEZ PINEDA, en su carácter de cesionario, de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en términos de los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Michoacán, e hizo las siguientes declaraciones: «...PRIMERA.- Declara el señor MOISÉS HERNÁNDEZ PINEDA, en su carácter de cesionario que reconoce expresamente los derechos hereditarios que le fueron cedidos y acepta a bienes del extinto PEDRO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, que le fueran instituidos dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 822/2016, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- SEGUNDA.- El señor MOISÉS HERNÁNDEZ PINEDA, en su carácter de cesionario, dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor PEDRO HERNÁNDEZ GONZALEZ(sic), manifiesta que es su voluntad expresa, en términos de los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Michoacán, formular el siguiente inventario y avalúo para continuar con el procedimiento sucesorio ante el suscrito Notario Público, debiendo hacerse la publicación de la declaración que antecede y ésta en el Periódico Oficial del Estado».

Publíquese por una sola vez el presente en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán.- H. Zitácuaro, Michoacán, a 29 de octubre de dos(sic) 2019.- Atentamente.- Lic. Carlos Félix López Maciel.- Notario Público número 74. (Firmado).

40000926725-03-12-19 97

### AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora ELVIRA SALINAS VALADEZ, albacea de la Sucesión

Intestamentaria a bienes de JUANA VALADEZ CENDEJAS y/o JUANA VALADES CENDEJAS y/o JUANA VALADEZ, expediente 570/2019, promovido ante el Juzgado Tercero Civil del Distrito de Uruapan, Michoacán; manifestó que va a formular ante ésta Notaría, el inventario y avalúo.- Doy fe.

Taretan, Michoacán, a 25 de noviembre del año 2019.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

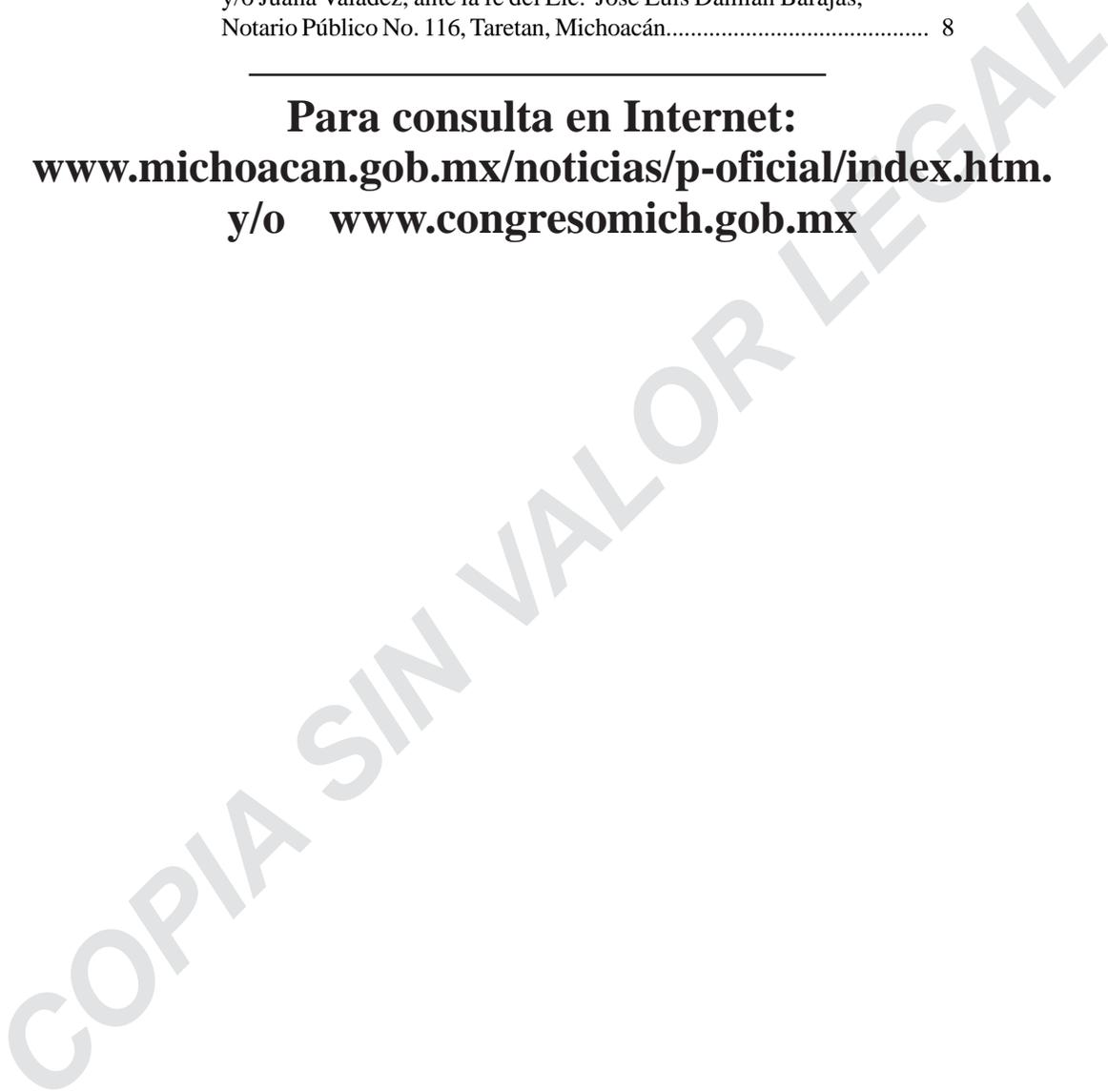
40000927774-03-12-19

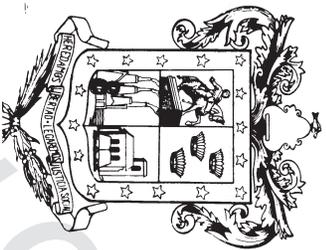
97

**AVISOS NOTARIALES**

- Maldonado, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 8
- S.I. Comparece Moisés Hernández Pineda en su carácter de cesionario a bienes de Pedro Hernández González, ante la fe del Lic. Carlos Félix López Maciel, Notario Público No. 74, Zitácuaro, Michoacán..... 8
- S.I. Promueve Elvira Salinas Valadez, en su carácter de albacea a bienes de Juana Valadez Cendejas y/o Juana Valades Cendejas y/o Juana Valadez, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán..... 8

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**





COPIA SIN VALOR LEGAL